

## Incentivar la economía forestal desde el Pacto por el Crédito

**Colombia, septiembre del 2024.** En el marco de la reactivación económica, el Sistema Financiero Colombiano dispondrá de una inyección de 55 billones de pesos a través del llamado Pacto por el Crédito. Dentro de los sectores económicos priorizados, el de Agricultura se ha identificado con un monto por 6 billones de pesos. La Federación Nacional de Industriales de la Madera, FEDEMADERAS, llama la atención sobre los renglones agrícolas e industriales que deberán a su turno ser priorizados para incentivar proyectos productivos. Bien es conocido que al primer semestre del año el sector agrícola ha crecido un 8%, pero en su interior las actividades de silvicultura y extracción de madera decrecieron un 10,1%. Por su parte las industrias manufactureras decrecieron un 3,8% en el mismo periodo, y en su interior la producción de pulpa papel y cartón, y la fabricación de muebles decrecieron un 0,4% y 3,4%, respectivamente.

Juan Miguel Vásquez, Director Ejecutivo Nacional del gremio, ha sostenido recientemente reuniones con el Ministerio de Agricultura a través de las cuales ha compartido los beneficios de implementar “clústeres de asociatividad” para programas forestales, agroforestales y silvopastoriles. Estos programas coinciden con los criterios que el gobierno ha identificado para canalizar los recursos del Pacto por el Crédito. “En efecto, el apoyo a los encadenamientos productivos, los lineamientos de política pública y la capacidad de generar empleos, son atributos que mantienen los clústeres de asociatividad forestal y agroforestal que FEDEMADERAS ha explicado y difundido al gobierno nacional, y gracias a los cuales una muy buena cantidad de comunidades campesinas podrían diversificar sus zonas y aparatos productivos”. Y es que adicional a los recursos inyectados por el Sistema Financiero, el gobierno nacional ha identificado un total de 32,1 billones de pesos para los próximos 18 meses al sector agrícola.

FEDEMADERAS recientemente ha propuesto la declaratoria de una “Zona de Soberanía Forestal”, en donde se identifiquen junto con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA un número viable y alcanzable de nuevas hectáreas forestales, que impulsadas por los clústeres de asociatividad y su financiación mediante el Pacto por el Crédito, permitan alinear los resultados de políticas públicas que apoyen la detención de la deforestación del bosque natural y contribuyan con un empleo digno en el campo y una actividad rentable para más de 4 mil familias.

Los clústeres de asociatividad, como los ha denominado FEDEMADERAS, son instrumentos que bajo alianzas Público-Privadas-Comunitarias asignan tierras productivas para la confluencia de cultivos forestales y agroforestales, o forestales y silvopastoriles, de propiedad comunitaria, con asistencia técnica privada y con encadenamientos empresariales para cerrar financieramente cada cosecha y aprovechamiento. “Los bosques productivos son la mayor apuesta que puede tener el país en materia de descarbonización de la economía, adaptación al cambio climático, luchas contra la deforestación del bosque natural y reactivación económica de mediano y largo plazo a través de la Soluciones Basadas en la Naturaleza”, aseguró Vásquez.

